



Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

1. Número de becas

Se convocan **8 becas** para realizar un programa de Formación en Centros de Trabajo de **6 semanas** de duración aproximada en Irlanda (2 plazas), Italia (2 plazas) y Portugal (4 plazas), para estudiantes de 2º curso de Grado Medio tanto de FP Técnico en Farmacia y Parafarmacia como de Técnico en Sistemas Microinformáticos.

2. Características de las becas

La beca consiste en una estancia de 6 semanas para realizar parte del módulo de Formación en Centros de Trabajo (prácticas laborales no remuneradas en empresas).

Para alumnas y alumnos de FPGM Técnico de Farmacia y Parafarmacia se ofertan 2 plazas en Dublín (Irlanda) y 2/3 plazas en Vila Nova de Famalicão (Portugal).

Para alumnas y alumnos de FPGM Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes se ofertan 2 plazas en Piacenza (Italia) y 1/2 plazas en Vila Nova de Famalicão (Portugal).

Los importes de la beca son de 3017€ en el caso de Irlanda, 2667€ en el caso de Italia y de 2572€ en el caso de Portugal (estos importes pueden variar dependiendo de los días de movilidad reales).



Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

La beca cubre los siguientes gastos, que serán gestionados en parte a través del centro:

- Formación lingüística previa al viaje en modo online o presencial.
- Vuelo de ida y vuelta con salida desde Madrid.
- Alojamiento.
- Seguros de asistencia en viajes, accidentes y responsabilidad civil.
- Tarjeta de transporte en la ciudad de destino (en caso de ser necesario).
- Emplazamiento en la empresa de prácticas.
- Tutor en el país de destino.
- Gastos de manutención (régimen alimenticio).

El inicio de la estancia está previsto para el **18 de marzo de 2019 como pronto** y el regreso para el viernes **6 de mayo de 2019 como tarde**, puede variar respondiendo a ajustes con la empresa.

Los becarios realizarán sus prácticas en empresas cuya actividad se relacione con los estudios realizados.

Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

3. Requisitos de los solicitantes

- Estar cursando el 2º Curso de FPGM de alguna de las especialidades del Colegio Tres Olivos de Madrid en septiembre de 2018.
- Tener buen expediente académico.
- Valoración por parte del equipo de profesores de la competencia personal y profesional.
- Entrevista personal con responsable de Recursos Humanos RR.HH.
- Tener buen nivel de inglés hablado y escrito.
- Sin ser preceptivo, ante méritos similares se valorará el nivel de renta familiar.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el ideario de nuestro centro se conserva una plaza con carácter preferente a alumnos con necesidades educativas especiales siempre y cuando alcance el 50% en la baremación general.

El alumno seleccionado **se compromete** además a participar en la difusión del programa mediante su participación activa durante la duración de la beca y en reuniones posteriores destinadas a futuros participantes.



Erasmus+

Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

4. Presentación de solicitudes

El plazo de solicitud comprende desde el día de su publicación hasta el 31 de octubre de 2018, inclusive.

El solicitante debe completar el impreso de solicitud (se encuentra disponible en el aula virtual o en secretaría) y entregar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento de identificación en vigor: DNI, NIE o Pasaporte.
2. Fotografía tamaño carnet.
3. Currículum vitae con el modelo Europass en inglés.
4. Certificado del expediente académico emitido por el centro de estudios, relativo al curso inmediatamente anterior al que está realizando. (Se solicitará en Secretaría)
5. Carta de presentación a las empresas escrita en inglés. En ella el solicitante expondrá los motivos por los que quiere realizar este periodo de prácticas fuera de España, lo que puede aportar a la empresa y lo que espera aprender.

Una vez haya completado el impreso de solicitud, se deberá entregar junto con todos los documentos requeridos a Secretaría o a la coordinadora de Proyectos Europeos.

La ausencia o defecto de forma de cualquiera de los documentos mencionados anteriormente supondrá la invalidez de la solicitud.

Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

5. Selección de candidatos

La selección de los becarios se realizará por una Comisión de Selección quien decidirá con carácter inapelable la lista definitiva de beneficiarios.

La Comisión llevará a cabo una selección de los solicitantes en virtud de la documentación presentada, de acuerdo con el siguiente conjunto de criterios:

- Adecuación a las bases. Entrega de toda la documentación requerida en el plazo estipulado.
- Expediente académico. Nota media de las calificaciones de los módulos de 1º curso. (30%)
- Valoración por parte del equipo de profesores de la competencia personal y profesional. (40%)
- Nivel idiomático (inglés). Nivel de comunicación escrita y fluidez y nivel de comprensión oral, que serán calificados en prueba realizada por profesores del departamento de Lenguas extranjeras. En cada ciclo las pruebas serán realizadas por el mismo profesor o profesores. (20%)
- Entrevista personal con un responsable de empresa para valorar la madurez del solicitante. (10%)

Ante méritos similares, se podrá tener en cuenta la situación económica familiar del solicitante.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el ideario de nuestro centro se conserva una plaza con carácter preferente a alumnos con necesidades educativas especiales siempre y cuando alcance el 50% en la baremación general.



Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

Para valorar el nivel idiomático será el Departamento de Lenguas Extranjeras el responsable de realizar unas pruebas de inglés (escrita y oral) prevista durante la semana del **12 al 16 de noviembre de 2018** en el Colegio Tres Olivos (Madrid); y la actitud del candidato frente a la beca será mediante entrevista por parte del responsable de RR.HH. Los detalles de dicha prueba se darán a conocer a los candidatos previamente.

La falta a las entrevistas y pruebas anteriormente mencionadas supondrá la invalidez de la solicitud.

El Colegio se reserva el derecho a declarar, en todo o en parte, plazas desiertas por falta de candidatos que cumplan los criterios de selección.

Se hará pública la lista de candidatos seleccionados a partir del **10 de diciembre de 2018**.

Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

6. Gestión de las becas

Parte de la gestión de la beca corresponde al Colegio Tres Olivos. El becario deberá cumplir con las obligaciones que se citan a continuación:

- Indicar por escrito al Colegio Tres Olivos la Aceptación de la beca concedida, una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **1 de febrero de 2019**.
- Cumplimentar y cumplir el Acuerdo de Prácticas entre las 3 partes participantes, una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **15 de marzo de 2019**.
- Cumplimentar y cumplir el Acuerdo de Aprendizaje donde incluiremos el Programa Formativo y el Compromiso de Calidad una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **15 de marzo de 2019**.
- Cumplimentar cualquier otro documento requerido por la SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación) y/o por el Colegio Tres Olivos.

Una vez finalizado el período de prácticas, se utilizarán para validar las competencias los documentos siguientes: **Documento de movilidad Europass y actualización del Curriculum Vitae Europass**.



Erasmus+

Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

7. Información y comunicaciones

Todas las comunicaciones relativas a la convocatoria se realizarán a través del aula virtual del centro (<http://aulavirtual.colegiotresolivos.org/>) y del Tablón Erasmus+ del centro, teniendo la publicación en esta página el valor de notificación.

También puedes informarte siguiendo la cuenta de Twitter [@ColeTresOlivos](#), la cuenta de Instagram [@fpcolegiotresolivos](#) y el hashtag #ErasmusTresOlivos.

8. Cláusula de protección de datos

Los datos personales que se facilitan por los solicitantes tienen carácter obligatorio para la participación en el programa de becas.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Colegio Tres Olivos con la finalidad de gestionar el procedimiento de selección de las becas Erasmus+.

El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/>



Bases de la Convocatoria

EU-FP Formación en centros de trabajo europeo

Colegio Tres Olivos FP 2018-19

9. Aceptación de las bases

La inscripción en la convocatoria supone la total aceptación de estas bases por parte de los participantes, asegura que cumple con los requisitos exigidos en la misma y que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.

Sobre los extremos no previstos en estas bases, así como para cualquier interpretación de las mismas, será el Colegio Tres Olivos quien tomará las decisiones que considere más adecuadas para garantizar el buen desarrollo del proyecto.